

Secundaria



Los materiales que presentamos para Secundaria constan de dos partes diferenciadas que el docente usará en función de su alumnado.

➔ Las fichas generales trabajan once temas en torno a la realidad andaluza y al propio Estatuto. Cada una de las fichas consta de cuatro páginas y se presentan para su impresión o su lectura on line en blanco y negro y formato A4, de modo que sean fácilmente fotocopiables. Su objetivo no es otro que ofrecer a profesores y profesoras un repertorio de propuestas concretas para facilitar el conocimiento de aspectos de la realidad andaluza (la configuración del territorio, la población y la actividad económica, la organización institucional de la Comunidad, etc.) y contribuir a la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas.

El planteamiento que se ha seguido para la elaboración y estructuración de sus contenidos es el siguiente:

1. Cada ficha proporciona diversos elementos de información en torno al tema tratado (textos literales, documentación de origen institucional, artículos de prensa, documentación estadística, etc.) con su correspondiente indicación de procedencia, de modo que pueda recurrirse en cualquier momento a estas fuentes para ampliar sus contenidos, puesto que la práctica totalidad de estas informaciones se encuentra disponible en Internet. Se ha renunciado a la inclusión de información gráfica para evitar una reproducción deficiente mediante fotocopia.

2. Las actividades planteadas en torno a cada una de las secciones tienen distintos niveles de dificultad, dado que se dirigen al conjunto de la etapa de E. Secundaria. Son los profesores y profesoras quienes tendrán que decidir su selección, de acuerdo con el nivel del alumnado que vaya a utilizarlas.

28F

Secundaria

3. Muchas de estas actividades son meramente orientativas y pueden ser fácilmente sustituidas por otras propuestas que elabore el propio profesorado. Entendemos que la utilidad de estas fichas reside especialmente en sus contenidos informativos y en el repertorio de fuentes de información sobre las que el propio profesor puede definir su propia trama de actividades.

4. Buena parte de las actividades propuestas están orientadas a un uso intensivo de recursos de información existentes en Internet, habiéndose recurrido fundamentalmente a páginas institucionales de la Junta de Andalucía. El objetivo es que el alumnado conozca la existencia de tales recursos de información y pueda utilizarlos en el contexto concreto de estas actividades o con cualquier otra finalidad.

5. Los contenidos del texto del Estatuto de Autonomía que suministran las fichas se han seleccionado de acuerdo con su relación directa con el tema concreto que se aborda. No sustituyen al propio texto del Estatuto, pero permiten que pueda abordarse con más facilidad, aunque de modo más fragmentario, un texto legal que es particularmente denso en contenidos. En cualquier caso, algunas de las actividades implican una consulta más detallada en el propio texto legal.



28F

Secundaria

➔ Las fichas adaptadas trabajan cuatro temas fundamentales: Territorios y Paisajes de Andalucía, el Estatuto de Autonomía, la Organización Territorial y la Junta de Andalucía.

La primera de ellas, Territorios y Paisajes de Andalucía, incluye textos sencillos, variado material gráfico y pictogramas para la mejor comprensión de las principales ideas que se exponen. Igualmente, al final de los contenidos se presenta un recordatorio de los conceptos y objetivos principales perseguidos con la lectura. Finalmente, se presentan unas actividades muy visuales y sencillas para ser resueltas por el alumno o alumna.

Las tres restantes fichas, Estatuto de Autonomía, la Organización Territorial y la Junta de Andalucía, presentan directamente fragmentos del Estatuto de Autonomía pero adaptados a Lectura Fácil, con aclaraciones en los márgenes y apoyo visual. Al final de cada una de las tres fichas, se incluyen tareas de fácil resolución y muy visuales.

La oferta de fichas ordinarias, de distinta complejidad, y de materiales adaptados, también de diversa dificultad, creemos que permite atender las necesidades del alumnado, sean cuales sean sus capacidades.

Sin duda, la conmemoración del día de Andalucía, coincidiendo con la fecha del 28 de Febrero, debe estar presente en la actividad del aula y en la vida escolar. Pero el conocimiento de las múltiples facetas de la realidad andaluza y el aprendizaje de contenidos propios de la Educación Secundaria, mediante ejemplificaciones puntuales y cercanas al alumnado, es una tarea cotidiana que puede y debe enriquecer el conocimiento de nuestra tierra y de sus características singulares, más allá del evento concreto del 28-F.

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN

José Antonio Funes

COORDINACIÓN

José Antonio González Martín

EQUIPO DE REDACCIÓN

Ángeles Peñalver

Javier Piñar Samos

Consejo Escolar de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía

www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea

consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es

En Twitter: @C_ESCOLAR_AND

Edición 2021

28F